

EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 550: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 14; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios a precios convencionales.

MADRID

Viernes 7 de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administración de EL CORREO, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas París.

NUM. 579.

EDICION DE LA TARDE.

Exajeraciones é injusticias.

Aunque somos poco amigos de oponer denegaciones á las tesis políticas que nos parecen apasionadas, prefiriendo decir por nuestra cuenta lo que creemos conveniente, y por regla general huirnos, además, de polémicas casi siempre estériles, esta regla de conducta no ha de ser tan rigurosa que deje de tener sus excepciones, y que no merezcan ciertos escritos, ó por su importancia, ó por la publicación en que aparecen, la justicia de ser recogidos, ya para asociarse á ellos, ya para contradecirlos.

En este último caso creemos está el artículo que bajo el epígrafe *La segunda manera* publicó anoche *La Epoca*; artículo violento, duro, sin cortésia apenas, y que se despegaba de las columnas delustrado y circunspeto periódico conservador.

Toda la tesis se reduce á declarar que entre el progresismo antiguo y el moderno *La Epoca* prefiere el primero; lo cual, recordando nuestra historia, se explica fácilmente, y no necesita el colega conservador hacer grandes esfuerzos para demostrarlo.

Los conservadores han jugado inmensamente por espacio de cuarenta años con el progresismo ingenuo y arrebatado; y se comprende la satisfacción con que *La Epoca* evoca estos recuerdos y estos tiempos, que ya no volverán, porque no deben volver, en interés del país, en interés de las instituciones y en interés de los partidos todos.

«¿Cómo han cambiado los tiempos!—exclama *La Epoca*—¿Cómo ha degenerado á ojos vistas aquel mal carácter, pero carácter al fin, de la comunidad bullanguera de la España moderna! Al progresismo valiente, matón y sincero, ha sucedido el progresismo á lo *Taruffe*, el progresismo farfúlico, con el mismo espíritu atornillador, desorganizador, devastador en la métrica, y con la hipócrita invocación de la ley, del principio, del respeto legal en los labios. Aquella figura indocia, montañés, iletrada, pero valerosa é insigne, se ha cambiado en una figura de beato de oficio, con la doblez por inspiración y un falso comungimiento por actitud. Ya no hace elecciones al son del tambor miliciano y obligando á sus adversarios, fusil en mano, á no salir de sus casas. Ahora la hace protestando á gritos de su inmenso amor á la ley, mientras que por bajo de cuerda copia el censo electoral unánime en favor de sus candidatos y entrega á la Guardia civil á sus adversarios, sean ó no alcaldes.

Aquel alardeaba irreflexiva y eternamente de una victoria que el instinto de salvación del país se encargaba, al fin y al cabo, de desmentir; éste aparece besando los pies de lo fundamental, como un agua mansa; pero las aguas mansas, de acción lenta y segura, suelen socavar y ser más destructoras que el pasajero torrente. Por supuesto que si nos equivocáramos, tanto mejor.»

De fijo que *La Epoca* se equivoca; mejor dicho, se ha equivocado ya; y como se ha equivocado, nuestro colega, que por regla general tiene dominio bastante para guardar las formas, pierde de vez en cuando la calma, y cuando la pierde, se llena la boca de una frase que por lo visto estima la más injuriosa para la situación, la de llamarla *progresista*, después de lo cual *La Epoca* se queda ya más tranquila, y hasta tiene á trechos la generosidad de mostrarse bondadosa con el gobierno.

En un periódico vulgar; en un periódico de partido, sin otros horizontes que ser agradable al estrecho círculo á quien sirve, pueden pasar ciertas exajeraciones; pero en *La Epoca* se despegan, resaltando doblemente su injusticia.

En las elecciones, es verdad, ha habido incidentes, fuerzas y abusos que sería preferible que no hubieran tenido lugar; pero esto nace más de las costumbres del país que del deseo mismo de los delegados del poder central; y además, que las censuras de *La Epoca*, hay que repartirlas por igual á todos los gobiernos, sin excluir al de sus amigos, que tuvieron poco más ó menos los mismos procedimientos que ahora se han observado, así para los ministeriales como para las oposiciones.

Los progresistas como *La Epoca* los llama, han aprendido de los conservadores; y de repente, aunque quisieran, siendo el país electoral, como es, no pueden trasformar radicalmente nuestras costumbres.

Pero al lado de estas flaquezas, que á todos nos son comunes, levante su espíritu *La Epoca*, y mirando en su derredor, viendo el prestigio y solidez crecientes de la monarquía, como están los partidos á la derecha y á la izquierda, la paz profunda que se siente en el país, y como la práctica de todas las libertades, en nada estorba la hermosura de este cuadro; prescinda de intereses pequeños *La Epoca*, y diga si tras éxito tan evidente pueden y deben perdonarse á la situación los pequeños errores en que haya podido incurrir.

Comision de actas.

En la reunion que esta comision celebró ayer noche á primera hora, quedaron despachados los dictámenes de las de Vich, Mora, Granollers, Fraga, Brihuega, Calatayud, Caba y Tineo.

Los conservadores de la comision formulan voto particular en las de Caba y Tineo.

Respecto de la tan debatida acta de Calatayud, la comision declara la incapacidad del ex-jefe municipal y candidato electo Sr. Arana; pero el señor Diz Romero formula voto particular, que suscribirán los Sres. Rodriguez y Montilla. El voto particular propone la proclamacion del Sr. Arana, fundándose en el espíritu de la ley y en la jurisprudencia del Congreso.

Audiencias electorales.—Ante la comision de actas se vieron anoche las de Toro, circunscripción de Cartagena, Palma y Plasencia.

Impugnó la primera el Sr. Diaz Macuso, candidato derrotado, defendiéndola el electo señor marqués de Villafuente.

La de Cartagena fué impugnada con un buen discurso por el Sr. Pefumo, defendiéndola con bastante acierto el Sr. Pagan (D. Pedro).

El acta de Palma la defendió el Sr. Obrador, impugnándola el candidato vencido Sr. Mesa, y por último, el Sr. Cepeda impugnó la de Plasencia, que nadie defendió.

El Sr. Linares Rivas anunció que esta noche se constituirá la comision en junta permanente.

El acta de Mérida, sobre cuyas elecciones se ha escrito un folleto, la defendió el Sr. Puigerver, impugnándola el Sr. Grajera.

Insignias de la orden de la Jarretiera.

CEREMONIAL.

Hé aquí los detalles más esenciales del ceremonial que ha de seguirse en el acto de investir á S. M. el rey con las insignias de la orden de la Jarretiera, que como hemos dicho, tendrá lugar el día 11.

El embajador extraordinario de S. M. británica, acompañado del personal de su mision, agregados diplomáticos, rey de armas de la orden y dos oficiales del colegio de heraldos, será conducido á Palacio con el ceremonial establecido para la recepcion de embajadores.

A su llegada se dirigirá, acompañado de los gentiles-hombres y mayordomos de semana, á la Sala de las personas de su séquito llevarán separadamente las diferentes insignias y condecoraciones de la orden, que son:

El libro de los Estatutos.—La espada de la orden.—El manto con el cordón.—El collar.—El sombrero adornado con plumas.—La estrella.—La Jarretiera.—La banda y el San Jorge.—El diploma de la comision.

Anunciados previamente por el introductor de embajadores, entrará en el salon del Trono el señor embajador, haciendo las tres reverencias de etiqueta, seguido de las personas portadoras de las insignias. Adelantándose despues hacia el trono manifestará el objeto de su mision en un discurso que será contestado por S. M.

Seguidamente el rey de armas entregará las insignias al embajador, y éste las pondrá en manos de S. M., á quien presentará despues el personal que le acompaña en su mision.

Despues entregará al rey el libro de los Estatutos y el diploma de la comision, que S. M. pasará al señor ministro de Estado, el cual lo leerá en alta voz y devolverá al rey de armas y éste al secretario de la mision.

Entonces el embajador y el rey de armas rodearán la Jarretiera debajo de la rodilla izquierda de S. M. pronunciando solemnemente la admonicion. Del mismo modo será investido despues el rey con la banda y el San Jorge.

El embajador recibirá despues la espada de su majestad, que entregará al rey de armas, quien la guardará por antiguo derecho correspondiente á su oficio, y ambos investirán á S. M. con la espada de la orden, y le quitarán la banda y el San Jorge, entregándolo á la persona de la corte á quien se haya nombrado para ello.

Por último, el embajador y el rey de armas colocarán al rey el manto y el sombrero, entregándole la estrella de la orden.

Con esto acabará la ceremonia, retirándose el embajador con las personas de su séquito, con las mismas ceremonias que antes señalamos para su presentacion.

El crimen de la calle de Bravo Murillo.

Llamando la atencion de los vecinos de una casa de la calle de Bravo Murillo que uno de los cuartos permaneciese cerrado hacia bastante tiempo, dieron aviso á la paraja de orden público, y ésta al juzgado, que se personó en dicho lugar ayer noche.

En una de las habitaciones bajas de la referida casa habitaba la viuda Ramona Menendez Tralles, de cincuenta y seis años de edad, dedicada á la rebuena de trapos, y prestamista, á lo que parece, por cantidades muy pequeñas.

Al penetrar los guardias en esta última habitacion, compuesta de dos salas piezas, observaron que el modestísimo ajuar estaba en el mayor desorden. Prosiguendo sus investigaciones, y á través de algunos montones de trapos y papeles recogidos en los basureros, llegaron á un monton de paja, y en él, medio oculto, descubrieron el cadáver de la inquilina.

Tenia tres mortales heridas de arma blanca en el cuello, y completamente destrozada la cabeza.

Hé aquí ahora algunos antecedentes del suceso de que nos ocupamos, tal y como de público se referían en el lugar de la ocurrencia, que tal vez puedan servir de base al juzgado para venir en conocimiento de los hechos:

La Ramona era, como hemos dicho, prestamista de cantidades pequeñas, suyas ó por cuenta ajena, y hasta hace quince dias habia vivido con cierto sugeto, cuyo paradero actual era ignorado desde dicha fecha aun de la misma Ramona. Tambien habia dejado de visitarla hace tres dias un jóven que, segun se dice, vivió con ella en concepto de huésped no sabemos cuánto tiempo.

El crimen ha debido cometerse en las últimas horas de la tarde ó en las primeras de la noche de ayer, porque un mozo que en la misma casa habitaba habia hablado con la víctima durante la mañana, y ninguno de los vecinos notó durante el día accidente alguno en el corralon.

Como no se ha encontrado dinero ni valores de ninguna clase, y tenia fama la Ramona de poseer bastantes ahorros, sospéchase que el robo habia sido el móvil del asesinato, y que no sea extraño á él alguno de los sugetos anteriormente citados.

Una vez el juzgado en el lugar del crimen, man-

dóse el cadáver al depósito, y fueron recogidas las cartas, tres cédulas de vecindad y algunos papeles hallados en la habitacion.

Noticias de Túnez.

LA CATÁSTROFE DE L'OUED-ZARGUA.

Los telegramas recibidos de Túnez en París, con fecha 2 de Octubre, dicen lo siguiente:

«La estacion de l'Oued-Zargua, situada entre Medjez-el-Bab y Beja, en el kilómetro 86, y precisamente á igual distancia de Túnez y Guardimauou, que son las cabezas de la linea, fué el viernes último teatro de una espantosa catástrofe.

Todos los dias cruza, á las nueve de la mañana, en la estacion de l'Oued-Zargua, el tren que sale de Túnez á las cinco y media con el que sale á la misma hora de Guardimauou. Hacia las tres de la tarde vuelven á cruzar otros dos trenes que hacen el mismo trayecto.

Ayer—dice el telegrama, esto es, el día 1.º—cruzaron como de costumbre á las nueve de la mañana los trenes, que, por una medida reciente, llevan una escolta de 25 soldados; pero apenas hacia un cuarto de hora que habian salido, y en ocasion en que los empleados se disponian á almorzar, una banda de insurrectos rodeó la estacion y se arrojó sobre el personal cometiendo toda clase de atropellos. Hasta ahora los dos únicos que han sobrevivido están en un estado demasiado grave para contar los detalles; á los atropellos en las personas siguió el incendio de la estacion y las casas que le rodeaban.

Por la mañana, cuando el tren núm. 2 que venia de Túnez llegó á Medjez-el-Bab, se le detuvo en la estacion, porque la rotura del telégrafo y el humo de un incendio que se distinguia en direccion de Oued-Zargua, daban á entender algun acontecimiento grave.

Entretanto el tren núm. 4, que venia de Guardimauou, pasaba á Beja y continuaba hacia Oued-Zargua, encontrando á algunos kilómetros de la estacion de este último punto los rails levantados y arrancados los pernios. A pesar de esto, continuó el tren avanzando lentamente y recomponiendo al mismo tiempo la vía. En cuanto á los árabes, no se veian por ninguna parte.

Pero bien pronto la vía se hallaba ya cortada en términos que el tren no pudo avanzar. Entonces le abandonaron todos los pasajeros, y éstos, lo mismo que los empleados y la escolta, emprendieron á pié el camino hacia la estacion de Oued-Zargua que se hallaba cercana.

Al llegar á ella, contemplaron los viajeros un espectáculo horrendo: el jefe de estacion habia sido quemado vivo. Los empleados y los mozos habian sido asesinados unos y martirizados otros. De estos, aun se hallaban dos con vida.

Se trasladó á los muertos y á los heridos á un wagon del tren abandonado, y la pequeña columna, compuesta de 25 hombres del 73 de linea, de unos 15 viajeros y de cuatro empleados, se decidió á continuar á pié el camino siguiendo por la vía pública hasta la estacion de Medjez-el-Bab, distante de allí 22 kilómetros, y donde se podrian encontrar socorros.

A las dos de la madrugada, despues de una noche penosísima, llegó á la citada estacion la columna, encontrando allí un tren de auxilio que enviaban desde Túnez en virtud de las comunicaciones que se habian dirigido desde Medjez-el-Bab. Esta tren especial conducía á MM. Dubos y Aubert, directores de la linea, y seiscientos soldados.

Despues de haber hecho el triste relato que antecede, los desventurados viajeros del tren número 4 salieron en el 2, que habia quedado detenido en Medjez-el-Bab, y que retrocedió con ellos á Túnez. Entre tanto el tren de socorro caminaba pensativamente hacia Oued-Zargua, donde llegó á las diez de la mañana. Allí habian ocurrido nuevos horrores. Durante la noche habian acudido nuevamente los insurrectos para destruir todo aquello que les fué posible.

Además de cortar la vía en una extension de doce kilómetros, habian incendiado la máquina y algunos wagoes, despues de cebarse en los diez cadáveres y en los dos heridos que quedaron encerrados dentro de un wagon.

Los restos carbonizados del jefe de la estacion, fueron provisionalmente recogidos en una caja, así como tambien una pierna quemada perteneciente á un cuerpo que no ha podido hallarse.

Un conductor de equipajes, llamado Grand, pudo salvarse arrojándose en la cisterna de la estacion, donde permaneció por espacio de nueve horas con el agua al cuello, y temiendo á cada instante ser descubierto, porque los insurrectos no cesaban de acudir allí á sacar agua. Son tales las emociones que ha sufrido este infeliz, que ha perdido el habla por completo.

El teniente coronel Debord partió en el tren con las tropas; y viéndose atacado y rodeado por 1.000 insurrectos, tomó posiciones y los rechazó. El fuego duró hasta las siete de la noche, habiendo que lamentar 10 bajas.

La vía está nuevamente cortada. Se han enviado á Medjez refuerzos de artillería y caballería.

La noticia de este horrible drama se ha esparcido en Túnez entre los europeos, que se sienten poseídos de la más viva emocion. El consulado de Italia ha formulado amarguissimas protestas, porque la mayor parte de las víctimas son italianos, y nosotros nada podemos contestar á ellas.

«¿Cuántos disgustos nos están reservados!»

Teatro Real.

INAUGURACION.

La noche en las calles era fría y desapacible. Al penetrar en la espaciosa y brillante platea del Real, se aspiraba esa atmósfera templada y confortable que dispone el espíritu á todas las agradables impresiones.

El mundo elegante de los palcos y de las butacas se habia apresurado, en contra de su costumbre, á asistir al espectáculo desde el primer momento, y cuando el maestro Goula levantó la batuta, estaba, ya casi lleno el regio coliseo.

El *Guillermo*, ese trabajo magistral de Rossini, el último que escribió el gran maestro italiano, y donde se revela toda la grandiosidad de su génio, fué la obra destinada á la inauguracion. El acontecimiento de la noche, el punto de mira, digámoslo así, de los *dilettanti* lo constituia el *debut* del Sr. Mierzwinsky, el cual habia de luchar en la ejecucion de la ópera con el recuerdo inolvidable de Tambarik.

Los demás artistas que anoche tomaban parte en la funcion, eran todos conocidos del público madrileño.

La sinfonia incomparable del *Guillermo*, admirablemente interpretada por la orquesta, que ha sido aumentada este año en instrumentos de cuerda, se escuchó con el placer de siempre, haciendo repetir una pario de ella.

El Sr. Pandolfini comenzó despues, luego haciéndose aplaudir, y despertando vivas simpatías en el público que anoche reconoció en él un gran adelanto, respecta á ciertos detalles de ejecución. Llegó el dúo de tenor y barítono y aparece el Sr. Mierzwinsky.

El silencio de la concurrencia era solemne. Desde luego el nuevo tenor posee una cualidad capaz de dar extraordinario realce á todas sus demás facultades: tiene una figura simpática y agradable; una de esas figuras que imponen las tablas desde el primer momento. Su voz es extensa; y de tan potente alcance, que dá sin esfuerzo alguno el *dó* de pecho; pero el timbre es un tanto duro, resaltando aquí tanto más este último defecto cuanto que tenemos acostumbrado el oído á los suaves y terribles acentos de Gounod.

Una parte del público, acaso demasiado severa con el nuevo tenor, manifestó con algunos murmullos su disgusto, y esto bastó para aturdir al debutante en términos que desafinó completamente en todo el resto del dúo; pero repuesto en el gran terceto del segundo acto, consiguió hacerse aplaudir.

No basta una noche ni una sola obra para poder aquilatar en conciencia el mérito de un artista, y por lo que respecta al Sr. Mierzwinsky, debemos aplazar nuestro juicio hasta oírle en las noches sucesivas.

Uetam cantó anoche con la perfeccion de costumbre.

La señora Torresella ha mejorado considerablemente. Las masas corales inauguran este año sus tareas con grande afinacion.

La familia real honró el espectáculo con su angusta presencia.

En los palcos y butacas la concurrencia de costumbre.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre la audicencia y el gobernador de Valladolid.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por oposicion las plazas de auxiliares vacantes en los institutos que comprende el distrito universitario de Barcelona.

Otra concediendo autorizacion, así como el terreno necesario al efecto, para construir una fábrica de salazon en la playa de la Mouta, pueblo de Marin, provincia de Ponterodra.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Londres 6.—El Banco de Inglaterra ha elevado su descuento á 5 por 100.

París 6.—El ministro de Negocios extranjeros ha dirigido al de Justicia una querrela contra el periódico *El Intransigente*, por injuria y calumnia al Sr. Roustan, ministro de Francia en Túnez, á quien dicho periódico supuso participe en cierta clase de operaciones financieras. El ministro de Justicia ha remitido dicha querrela al fiscal del Supremo.

Túnez 6.—Todo está dispuesto para que el miércoles próximo comiencen las operaciones contra Keruan, foco de la insurreccion.

Argel 6.—Las noticias oficiales de Orán aseguran que reina completa tranquilidad en aquella provincia.

París 6.—Esta noche ha regresado á París el presidente de la república, Sr. Grevy.

El *Diario oficial* publicará mañana el decreto convocando las Cámaras para el día 28 del corriente, conforme se habia anunciado.

AL MENUDEO.

Resoluciones de Marina:

Nombrando segundo comandante del vapor *Isabel la Católica* al teniente de navio de primera clase D. Félix Bostaneche, y comandante de la *Villa de Bilbao* al capitán de fragata D. Indalecio Nuñez y Zuloaga.

—Idem ayudante mayor de arsenal de la Habana al teniente de navio de primera clase D. Carlos Delgado.

—Destinando al departamento del Ferrol al teniente de navio D. Justo Arejula.

—Idem á la goleta *Concordia* al alférez de navio D. Joaquin Escoriaza.

—Idem á la *Villa de Madrid* al teniente de navio D. Luis Ibañez.

—Nombrando ayudante de la comandancia de Marina de Málaga al teniente de navio D. Miguel Malpica, en relevo de D. José María Gonzalez, que pasa á ocupar el distrito de Ceñil.

Ayer tarde estuvo en palacio á dar las gracias á su majestad el rey, por haberle concedido la gran cruz de Isabel la Católica, el Sr. Casado, autor del cuadro titulado *La campana de Huesca*.

Tram 6 (9'20 m.).—Sale correo para Madrid sin correspondencia extranjera por no haber llegado tren de París.

El señor ministro de la Gobernacion ha concedido al ayuntamiento de Santa María de Cameros (Logroño) 500 pesetas del fondo de calamidades públicas con destino al socorro de 50 vecinos que han quedado reducidos á la miseria á consecuencia de un pedrisco que hace anos dias descargó sobre aquel pueblo.

Por el ministerio de la Gobernacion se han concedido 2.000 pesetas del fondo de calamidades públicas al ayuntamiento de Alcoy, con destino al socorro de la clase obrera que se encuentran sin trabajo.

Con motivo del nombramiento del Sr. D. Miguel Monares Yusa para el cargo de coasesor primero de la direccion general de lo Contencioso, se

han dado los ascensos de escala en el cuerpo de abogados del Estado.

El cónsul de España en Oran participa ayer al ministro de Estado que la salud pública en todo aquel distrito consular continúa siendo satisfactoria.

Ha sido nombrado alcalde de Belmonte (Cuenca), D. Amalio Cortijo.

Para solemnizar la aparición de la Revista semanal titulada *El Centinela Administrativo*, los iniciadores del pensamiento, Sres. Palacios, Mañas, Serrano, Cavia, Sendra y Refina, obsequiaron anoche con banquete a varios amigos particulares y periodistas.

La referida revista será órgano de la inteligente y laboriosa clase de Agentes de negocios.

Durante la comida reinó la más franca y cordial alegría, y a su terminación se pronunciaron numerosos brindis y discursos por los Sres. Palacios, Arauz, Alvarez (D. Manuel María), Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), Hidalgo Saavedra, Castellote y otros varios, todos ellos encaminados a demostrar la necesidad de enaltecer nuestro sistema administrativo, tan lleno de vicios y de corrupciones.

Enviámos un cariñoso saludo, deseándoles todo género de prosperidades, a los que desde hoy son ya nuestros compañeros en la prensa.

Se trabaja activamente en la preparación de bases para celebrar en Madrid un Congreso internacional protector de los niños, donde se traten cuantas cuestiones se refieren a la niñez: al mismo tiempo se celebrará una Exposición internacional en que figuren todos los artículos útiles a la infancia.

En Valladolid ha sido detenida y puesta a disposición del gobernador civil una joven que hace poco se fugó de casa de su esposo, el cual reside en esta corte.

Los expedientes más importantes que despachó ayer el Consejo de Instrucción pública, se refieren, uno de ellos, al derecho de los profesores supernumerarios para entrar con los numerarios a concursar de cátedras de número, el cual se acordó que pasara a informe de una comisión especial; el expediente relativo a la supresión de la Escuela de Náutica de Masnou (Barcelona), fué negado por el Consejo; se acordó proponer a la dirección el establecimiento oficial de dos escuelas de capataces de minas, una en Linares y la otra en Cartagena; se despacharon varios expedientes de subvenciones a escuelas, y se acordó la reducción de otras.

Por real orden que publica la *Gaceta* de hoy se determina el que se provean por oposición las plazas de auxiliares de las secciones de Filosofía y Ciencias exactas y Ciencias naturales y físico-químicas, vacantes en los Institutos que comprende el distrito universitario de Barcelona.

La dirección de Instrucción pública convoca a oposición para proveer las plazas de profesores auxiliares sin sueldo vacantes en los Institutos siguientes: Sección de Filosofía y Letras, dos en los de Baleares, Gerona, Lérida, Tarragona, Figueras y Reus, y una en los de Barcelona y Mahón; Sección de Ciencias exactas y Ciencias naturales y físico-químicas, una de cada clase en los Institutos mencionados. Las oposiciones se verificarán en Barcelona.

La secretaria de la capitania general de Marina del departamento de Cartagena anuncia para el 14 de Noviembre próximo la subasta para contratar el suministro a aquel arsenal de 200 metros cúbicos de pino tea en tosas de siete metros de largo, 40 centímetros de ancho y 40 de grueso; 50 metros cúbicos de pino tea en tosas de siete metros de largo, 35 centímetros de ancho y 35 de grueso, y 100 metros cúbicos de igual madera en tablonés de 34 centímetros de ancho por 44 de grueso y 0'28 de ancho por 17 de grueso.

La recaudación de las aduanas de la Península e Islas Baleares, correspondiente al mes de Setiembre último, ha sido una de las más elevadas que se han conocido. Los ingresos ascienden a 10.874.005 pesetas, ó sean 687.519 más que en igual mes del año anterior.

Las aduanas, cuyos rendimientos han sido mayores que los del mes de Setiembre de 1880, son las correspondientes a las provincias que a continuación se expresan: Alicante, Barcelona, Badajoz, Cádiz, Castellón, Coruña, Guipúzcoa, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zamora y Baleares.

La provincia de mayores ingresos es la de Barcelona, cuya recaudación ha sido de 2.238.318 pesetas; la que ha obtenido menores rendimientos es la provincia de Orense, que solo recaudó 496 pesetas.

Las cantidades consignadas para el mes de Setiembre se han excedido en todas las provincias antes expresadas.

Anoche a las diez se inició un pequeño incendio en la frutería establecida en el núm. 28 de la Corredora Alta. El fuego quedó extinguido en seguida, habiéndose sólo quemado algunas canastas y esteras viejas.

Los ayuntamientos de Porreras y Roquetas (Tarragona) y el de Teruel, han solicitado autorización para imponer recursos extraordinarios, gravando algunas especies de consumos no comprendidas en el arancel general, con objeto de cubrir el déficit que les resulte en sus respectivos presupuestos.

El cónsul de España en Constantinopla participa en despacho de ayer al ministro de Estado, que el cólera morbo se ha declarado en la Meca, en los momentos en que es mayor la aglomeración de los peregrinos en los Lugares Santos del islamismo.

Añade dicho funcionario que se teme que al regresar aquellas masas de hombres inficionados comunicquen a Europa la terrible epidemia.

La razón de exigirse en la secretaria de la Universidad central dos matrículas para la asignatura de filosofía del derecho y derecho internacional, es una real orden del ministerio de Fomento de 30 de Agosto último disponiendo que la dicha asignatura se subdivida en dos, a cargo de distintos profesores, y requiriendo, por consiguiente, dos matrículas y dos exámenes.

El cónsul general de España en la Confederación del Canadá y en las posesiones británicas y francesas del Norte de América, por referencia a telegramas del vice-cónsul de nuestra nación en Georgetown, Demarara y Guayana inglesa, participa ayer

al ministro de Estado que ha aparecido en aquella colonia la fiebre amarilla, y que los 20 primeros casos han tenido consecuencias fatales.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

El área de fuertes presiones se propaga lentamente hacia el Sur y con dirección a las llanuras de Rusia, siendo la máxima altura barométrica 782 milímetros. Mientras que el barómetro baja en el mar del Norte, sube en Irlanda y en el Sur de Italia; en el Mediterráneo las presiones son inferiores a 760 milímetros.

Los vientos del Este soplan siempre con gran fuerza en el mar Báltico, y la temperatura disminuye en toda Europa. En nuestra Península el barómetro se mantiene a más altura que la media normal al Norte y Oeste; descendiendo algo al Este y Sur, pero en general son muy normales las presiones, hallándose la máxima altura a 768'4 milímetros en Bilbao, y la mínima, 758'4 en Badajoz y Cartagena.

La temperatura disminuye cada día; los vientos soplan del NE. con fuerza, ocasionando lluvias en Albacete, Alicante, Avila, Badajoz, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Madrid, Oviedo, Palencia, Palma, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Seria, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, y nieves en Guadarrama.

Temperatura máxima, 20'8 grados en Murcia; mínima, 6'2 grados en Burjós.

Ambos mares agitados.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 17'6 grados; mínima, 9'6.

EDICION DE LA NOCHE.

Enmiendas leídas esta tarde en el Senado.

«El senador que suscribe tiene la honra de proponer al Senado que el párrafo 5.º y 6.º del proyecto de contestación al Mensaje de la Corona se redacte del siguiente modo:

«Grato es sin duda al Senado que nuestras relaciones con todos los Estados de Europa y América continúen inspirándose en la amistad y recíproca deferencia, a cuya sombra nacen y se acrecientan todos los intereses legítimos, y no pueden menos de serle muy especialmente satisfactorias las palabras con que V. M. le anuncia la cordialidad de las relaciones de su gobierno con la Santa Sede.

Singular es, no obstante, que los actuales ministros de V. M. crean haber obrado cual cumple a la historia y a las venerandas tradiciones de la nación española, así como a la filial adhesión de V. M. al Pontificado y a la Iglesia, declarándose por un lado indiferentes en la gravísima y universal cuestión de la independencia de la silla apostólica, y ofreciendo, por otro, al mundo el espectáculo de que sea España la nación única donde la natural protesta del episcopado contra los desmanes a que sirvió de pretexto una augusta solemnidad en Roma, haya dado materia, no tan solo a una innecesaria reprobación diplomática, sino a manifestaciones de pública y desmedida censura.

Piensa, Señor, el Senado, que sin atentar en lo más mínimo a las cordiales y útiles relaciones que unen a la nación española con la italiana, y respetándose profundamente al gobierno de aquella nación, como a todo gobierno amigo, cabe mantener en su punto la justa libertad de la Iglesia católica y ser lícito a los prelados exponer independientemente sus opiniones sobre todo aquello que al bien de la Iglesia misma se refiera, para lo cual ni siquiera es preciso tener en cuenta las altas consideraciones que tratando del Pontificado acaba de poner en boca de V. M. su gobierno, pues basta la aplicación imparcial y sincera del principio de la tolerancia religiosa que hoy contiene la Constitución del Estado.

Palacio del Senado a 7 de Octubre de 1881.— José Moreno Mieto.»

El que suscribe tiene el honor de proponer al Senado que el párrafo del dictamen contestando al Mensaje que dá principio con las palabras: «Espera el Senado que con su apoyo, etc.», sea redactado del modo siguiente:

«Espera el Senado que con su apoyo a los proyectos que el gobierno de V. M. ofrece presentar, entre los cuales ocuparán lugar preferente los que han de mejorar y asegurar la situación precaria moral y material en que hoy viven los profesores de las Universidades, de los Institutos y de las Escuelas Normales, ha de contribuir a que el pueblo español avance en la senda», etc., etc.

Palacio del Senado 7 de Setiembre de 1881.— Julian Calleja.

El que suscribe tiene la honra de proponer al Senado la siguiente adición al párrafo 2.º del proyecto de contestación al discurso de la Corona: «Para conseguir tan altos fines, el Senado confía en que el gobierno de V. M. se consagrará con patriótica solicitud a restablecer en toda su pureza las legítimas condiciones del sistema representativo, que depende principalmente de la iniciativa, independencia y vitalidad del cuerpo electoral.

Palacio del Senado 7 de Octubre de 1881.— Fernando Corradi.»

«El senador que suscribe propone a la comisión encargada de la contestación al discurso de la Corona se sirva admitir una enmienda al párrafo de la expresada contestación sustituyendo el párrafo 16 con el que sigue:

«El Senado se congratula de que el gobierno de V. M., estimando la Instrucción, la Agricultura y las Obras públicas como elementos que contribuyen señaladamente a la prosperidad y engrandecimiento de las sociedades modernas presente a la aprobación de las Cámaras los proyectos indispensables al fomento y mejora de tan fecundos intereses en nuestra patria, atendiendo en especial el de instrucción pública, dentro de los límites del presupuesto nacional en la justa proporción con que se atiende, respecto de los demás servicios del Estado, en las demás naciones cultas.

Palacio del Senado 7 de Noviembre de 1881.— Francisco Fernandez Gonzalez.»

Carreras de caballos.

SEGUNDO DIA.

El cielo, encapotado; la tarde, fría y despacible; la concurrencia, escasa.

Poco despues de las dos aparecieron en la tribuna régia SS. MM. y las infantas, acompañando a la familia real la marquesa de Santa Cruz, condesa de Superunda, duque de Sexto y conde de Xiquena.

S. M. la reina y las infantas vestían trajes de raso negro y abrigos de terciopelo.

En las tribunas, ó mejor dicho en las inmediaciones, vimos a las bellísimas hijas del señor duque de la Torre, señoras duquesa de Ahumada, marquesa de Perijaa y condesas de Toreno y de Heredia Spinola, acompañada esta última de sus dos hijas.

De hombres políticos, estaban los señores duque de la Torre, Cánovas del Castillo y conde de Heredia Spinola.

1.ª carrera.—Del príncipe de Gales.—Premios de la sociedad, 10.000 rs.: 9.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia: 1.500 metros próximamente.

Ladida llegó el primero con desahogo; en segundo lugar, *Volte-Face*, que obtuvo este puesto desde la mitad de la carrera. El tercero, *Flanewr*.

Las apuestas, flojas.

2.ª carrera.—Peninsular.—Premio de S. M. la reina: un objeto de arte.—Distancia: 2.500 metros próximamente.

Salieron haciendo el paso *Zoraya* y *Nana*, seguidos de *Segundo* y *Caravaco*; *Frasculo* los adelantó a todos en la recta, frente al *Stand*, ganando con facilidad la carrera. *Caravaco* llegó el segundo.

En la segunda vuelta fué despedido por el caballo *Misivo* (del Sr. Lafuente Laso) el jockey Hoovards.

Las apuestas algo más animadas.

3.ª carrera.—De ganaderos.—Premio del ministerio de Fomento y de la Sociedad; 10.000 rs. al primero y 4.000 al segundo.—Distancia, 6.200 metros próximamente.

Sirena a la cabeza siempre en toda la carrera, fué alcanzado al final por *Flamenco* y *Tajo*, ganando el primero de estos.

Desde esta carrera aumenta la concurrencia en el Hipódromo y crece la animación y las apuestas. El triunfo de *Flamenco* ha estado conforme con nuestro pronóstico de ayer.

4.ª carrera.—Nacional.—Premios de la Sociedad, 6.000 rs.—Distancia, 1.700 metros próximamente. Brillante con una considerable ventaja sobre *Ginebra*. Se puede decir que ha ganado al galope.

Las apuestas se han hecho hasta a ocho por uno. También en esta carrera se verificó el pronóstico de El Correo.

5.ª carrera.—Para pura sangre.—Premios de las compañías de ferro-carriles del Mediodía y Norte España, 20.000 rs.: 18.000 al primero y 2.000 al segundo.—Distancia, 3.000 metros próximamente.

Esta carrera ha ofrecido un interés especial por la circunstancia de haberla ganado el caballo que menos se esperaba.

Venció *Ladida* a *Volte-Face* por media cabeza, habiéndose realizado las apuestas a cuatro, seis y hasta ocho por uno.

El caballo *Reply* venía haciendo la carrera desde su principio hasta el final, en que fué alcanzado por los dos anteriores, y por *Fitz-Plutus* que llegó el tercero.

6.ª carrera.—De saltos.—Premio de la Sociedad, 6.000 rs.: 5.000 al primero y 1.000 al segundo.—Distancia, 3.200 metros.

Retirado *Parole*, corrió sola *Reine Claude*, cosa verdaderamente impropia, que disgusta a los aficionados y que no debiera repetirse en lo sucesivo.

Por lo demás, *Reine Claude* saltó con gran destreza.

El desfile poco lucido por lo despacible del tiempo.

SENADO.—Abierta la sesión a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Montajo y Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Acto seguido prestó juramento el señor conde de los Villares.

El Sr. Diaz Gomez presenta una exposicion de la provincia de Granada pidiendo la supresion de algunos portazgos.

Suplica tambien al señor ministro de Fomento se sirva sacar a subasta el ferro-carril de Mengibar a Granada, que tanto tiempo lleva en construcción.

El Sr. Mena y Zorrilla anuncia una interpelacion al señor ministro de Fomento sobre la circular de 3 de Marzo último referente a instrucción pública.

El señor ministro de Hacienda dice que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento, pero que no podrá ser contestada antes de la discusion del Mensaje, porque el gobierno no puede autorizar discusion alguna antes de la del Mensaje.

Entrando en la órden del dia se pone a discusion el exámen de calidades referentes a los senadores por Cuba.

El Sr. Jove y Havia impugna la admision de los senadores de que se trata, porque se ha faltado, segun su pensamiento, al pár. 12 art. 22 de la Constitución.

El Sr. Colmenares, presidente de la comision, defiende el dictamen, apoyándose en que el mismo artículo de la Constitución dice que se dispensará de acreditar las calidades a todos los que hayan sido senadores antes de la de 1876; y como esta no habia sido promulgada en Cuba ni Puerto-Rico hasta Mayo del presente año, los senadores de que se trata que lo hayan sido en las últimas Cortes, tienen derecho perfecto a que se les admita en las actuales.

El Sr. Jove y Havia afirma que la Constitución regia ya en aquella época, y que por lo tanto lo que se va a hacer ahora es derogar el art. 2.º de la ley de 23 de Julio de 1879.

El señor marqués de la Habana ocupa la presidencia.

El Sr. Colmenares dice que no hay trasgresion de artículo ninguno, sino el cumplimiento de las leyes lo que se hace en este dictamen.

El Sr. Jove y Havia: Señores senadores, se va a votar la derogacion del art. 22 de la Constitución.

El Sr. Alonso Colmenares: Lo que se va a votar es el cumplimiento de las leyes.

Terminado este incidente, se aprueba el dictamen. Acto seguido se aprobó otro sin discusion.

Prestaron juramento los Sres. Inarra, marqués de Fuensanta, Rivas, Zavala, Güell y Renté, Crespo de la Serna, marqués de Bendaña, marqués de Villanueva de las Torres y Alvarez Tejada.

El Sr. Güell y Renté trató de decir algunas palabras sobre el juramento que acababa de prestar.

El Sr. Presidente: Se ha entrado en la órden del dia, y no hay derecho para esas manifestaciones.

Leído un dictamen de la comision sobre calidades, se declaró su discusion urgente.

El Sr. Secretario da lectura a varias enmiendas a diferentes párrafos de la contestacion al Mensaje de la Corona.

Orden del dia para mañana: La discusion de los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y diez.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 7 a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Tanto en las tribunas como en los escaños, escasísima concurrencia. En el banco azul los ministros de la Gobernación y de Ultramar).

Entrándose desde luego en la órden del dia, se aprueban sin discusion los dictámenes sobre las actas de Barcelona, Torrelaguna (Madrid) y Torroella (Gerona).

Puesto a discusion el dictamen sobre el acta de Archidona, por donde es diputado electo el Sr. D. Juan Facundo Riano.

El Sr. Cos-Gayon le combate.

Denuncia una porcion de abusos, y entre ellos hace mencion de uno que califica de *alcaldada* como no hay ejemplo—dice—en la historia desde que esa palabra se inventó.

La *alcaldada* consiste, segun el orador, en haber arrojado el alcalde al candidato conservador en el acto de estar pronunciando un discurso a los electores, fuera del término municipal, y al propio tiempo tener preso a un elector por espacio de cuarenta horas hasta que el juez tuvo a bien ponerle en libertad.

(Entran en el salon y ocupan su asiento en el banco azul los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia).

Continúa el Sr. Cos-Gayon enumerando abusos y se lamenta de la escandalosa intervencion de la Guardia civil en algunas de las secciones, así como tambien pone de manifiesto la negativa de las masas a admitir los pliegos en que se nombraba los interventores.

Termina rogando que se deseché el dictamen.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) de la comision, defiende el dictamen, extrañándose de que el partido conservador que cada día, al combatir los dictámenes sobre las actas, emplea los mismos argumentos de abusos y coacciones, no se le ocurre pensar alguna vez en aquel refrán que tan perfectamente les cuadra: «El diablo, harto de carne, se metió a fraile.»

Dice que el acta no tiene más que una profesta sencilla, y que si bien es cierto que en ella constan algunos abusos, no lo es ménos que esos mismos hechos constan tambien desmentidos por mayor número de testigos en otros documentos.

Los Sres. Cos-Gayon y Gonzalez (D. Alfonso) rectifican brevemente.

Aprobado el dictamen sobre el acta de Archidona, se puso a discusion el de Huescar (Granada), por donde aparece electo el Sr. Carreño de la Cuadra.

El Sr. Sanchez Bedoya le combate, fundándose en que se han suspendido y suprimido varias juntas del censo electoral, con notoria infraccion de varios artículos de la ley, que leyó. Refiere asimismo los abusos y las falsedades que se han cometido durante la eleccion, y termina pidiendo a la comision que retire su dictamen, fundándose en uno de los artículos del reglamento del Congreso, y se abra una informacion de los hechos ocurridos.

El Sr. Carreño (candidato electo) defiende el dictamen.

Creia yo, señores diputados, porque esto aprendí en las aulas, que los funerales de una persona se sacaban del quinto de sus bienes; pero esta tarde el Sr. Sanchez Bedoya ha querido pagar las honras fúnebres del Sr. Marfori con la quinta parte de mis bienes. (Risas.)

Dice que ha combatido su eleccion hasta el elemento eclesiástico porque el orador, a diferencia de lo que hacia su contricante, no mendigaba los votos en las sacristías, (Risas) entre otras razones porque tiene un concepto de la mision de la Iglesia mucho más elevado.

Examina con gracejo y sagacidad las condiciones de algunas de las personas que lo han combatido, las cuales a una califica de pica-pleitos y de otra dice que no se resigna a darle diputado.

Refiriéndose a las ideas políticas del distrito, dice que son tan liberales, que ya dieron una prueba de ello en la época en que el antiguo partido progresista estaba retirado, eligiendo un diputado de esta fraccion.

Y siendo esto así—añade—cómo era posible que el distrito de Huescar eligiera al Sr. Marfori, cuyas ideas políticas todos conocen.

Aun se recuerda, señores, su tránsito desde la roca Tarpeya del Castillo de Santa Catalina al capitulo de los bancos del Congreso, y todo lo que pasó en esta peregrinacion.

Todavía me explico, dice, que por Huescar se presentaran el Sr. Agrela, que representa tan grandes intereses en la provincia de Granada; el Sr. Rodriguez Bolívar y otras personas; pero el Sr. Marfori no tiene fuerza allí para competir con los elementos liberales.

Termina rogando al Congreso se apruebe el dictamen, y oiga con atencion al individuo de la comision Sr. Montilla, que rebatirá convenientemente los hechos espuestos por el Sr. Sanchez Bedoya; y dice en conclusion, que si salió electo en 1876 y en 1879 de verdadera oposicion, con más facilidad debia salir ahora que apoya al actual gobierno que tantos éxitos ha obtenido por su elevada política. (Bien, bien, en los bancos de la mayoría; el orador recibe enhorabuena de sus compañeros.)

El Sr. Montilla (de la comision) defiende el dictamen.

Tan abundante de razones como fácil de palabra, el señor Montilla demostró cumplidamente en su breve discurso el perfecto derecho que asiste al diputado electo, señor Carreño; para sentarse en el Congreso.

Rebatió los argumentos espuestos por el Sr. Sanchez Bedoya; y despues de ensalzar noble mision de la Guardia civil, terminó rogando al Congreso que aprobase el dictamen, cuya acta venia completamente limpia.

Despues de rectificar brevemente los Sres. Sanchez Bedoya, Carreño y Montilla, se aprueba el dictamen, y es proclamado diputado el Sr. Carreño.

Sin discusion se aprobaron tambien los dictámenes sobre las actas de Borjas (Lérida) y Cabra (Córdoba), siendo proclamados diputados respectivamente los Sres. Nuét y Minguell y Ulloa (D. Juan).

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion. Eran las cinco y media.

Todas las líneas telegráficas están interrumpidas a causa del gran temporal de viento que se está sintiendo en el centro de la Península.

No se ha recibido aun ningun despacho extranjero de hoy.

Esta mañana han llegado a Madrid el marqués de Northanton y el embajador de Turquía en Paris; el primero portador de la órden de la Jarretiera y el segundo de la condecoracion de la órden de Osmanlie.

Las Novedades de Nueva-York, que hoy hemos recibido, publica el siguiente telegrama de Cuba:

«Habana 21 de Setiembre.—El informe oficial del Tesoro demuestra que los gastos durante el año económico de 1879 a 80 se elevaron a 51.046.130 pesos fuertes y los ingresos a 31.003.077.

En el último robo ocurrido en la administracion de Loterías desaparecieron 1.200 billetes pertenecientes al sorteo de hoy, pero el administrador anuncia que satisfará todos los números premiados.»

El Sr. Rancés, nuestro ministro en Londres, se encuentra en Madrid hace algunos dias.

A causa de su indisposicion no ha despachado hoy con S. M. el ministro de Fomento; tampoco ha tenido despacho el ministro de Ultramar.

El director de Beneficencia, Sr. Rute, ha salido esta mañana para Toledo, para visitar el Colegio de niñas huérfanas é informarse de ciertas obras que hay que hacer en el edificio; tambien ha salido hoy para la imperial ciudad la duquesa de Vistahermosa, una de las damas que componen la junta de patronato.

El Sr. Rute regresará esta noche.

El miércoles se efectuó la prueba extraoficial del ferro-carril de Carcagente a Gandia.

Las locomotoras recorrieron 50 kilómetros, con una velocidad de 30 por hora.

Aunque las obras están terminadas, la inauguracion oficial tardará algunos dias en verificarse.

Hace algunos dias que varios periódicos vienen hablando del pensamiento que el Sr. Cañamaque,

diptado de la mayoría, abriga de establecer la legalidad común para los delitos de imprenta, pidiendo además como complemento, la institución del jurado; pero El Liberal dice hoy que este proyecto es posible se difiera ó se desista de él, porque entre las reformas que prepara el Sr. Alonso Martínez, está la de tocar la cuestión de imprenta en el correspondiente código, rebajando las penas hoy consignadas para varios delitos.

Esta tarde se ha dicho, además, que el Sr. Canamaque había celebrado una conversación sobre el particular con el Sr. Sagasta, incidente que no hemos podido depurar; pero si creemos saber que las noticias de El Liberal son de buen origen; que han hablado, en efecto, del modo que indica el periódico democrático los señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación; y que aparte de esto, el problema de la legislación sobre imprenta es de tal índole, que siendo en esta, como en todas las cuestiones, muy atendible la iniciativa individual, se cree conveniente acometerlo por el gobierno en toda su integridad, cuando estime el gobierno que ha llegado la ocasión.

Segun El Imparcial, se habla de la dimisión del Sr. Goyeneche, gobernador de Burgos, en cuyo lugar iría el Sr. Caamano; del Sr. Flores, para el gobierno de Teruel; del Sr. García (D. Domingo), para Guadalajara; del Sr. Baeza, para Jaen; del actual gobernador de Jaen, para Málaga, y del cambio de puestos entre los gobernadores de Sevilla y de la Coruña.

En el Consejo de ayer, que es á lo que se refiere El Imparcial, no se trató nada de esto; y si bien es cierto que se va á hacer una pequeña combinación de gobernadores, tambien lo es que la presenta El Imparcial adolece de algunas inexactitudes, aunque no muchas.

La noticia, en conjunto, tiene fundamento; si bien todo está aplazado para cuando el Sr. Sagasta haya regresado de Cáceres.

En la combinación entran tambien los gobernadores de Granada, Córdoba, Cáceres y Palencia.

A las dos de esta tarde han estado en el ministerio de Estado á hacer su primera visita oficial al señor ministro, el marqués de Northampton y el embajador de Turquía en París.

Hoy ha llegado la estafeta de Francia y Portugal al ministerio de Estado.

La junta directiva del Centro de Asturianos se reunirá muy en breve para tratar de la instalación inmediata y ultimar el reglamento que se está redactando.

Con gran entusiasmo se ha acogido el pensamiento, haciéndose ofertas de anticipos de cantidades respetables para los primeros gastos precisos; y los banqueros D. A. Herrero y compañía han puesto á disposición de la junta un local donde pueden celebrarse sesiones, mientras no se constituya definitivamente el Centro.

Los señores que no figuran aun en la lista de socios y deseen serlo, pueden inscribirse en la administración de loterías de Caldera, Puerta del Sol, núm. 13; en la perfumería de Frera, calle del Carmen y en la botica de Villegas, Gorguera, 17.

El lunes próximo llevará el ministro de Marina á la firma de S. M. el rey el ascenso á contador de navío á favor de D. Rogelio García Castro, por fallecimiento de D. Norberto Balboa.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han hecho los siguientes nombramientos:

Jueces: De Padron, D. Ricardo Labaca y Fernandez; de Mataró, D. Leopoldo Mendez Bálgoz; de Estella, D. Eduardo de Angulo y de la Quintana; de Villanueva de los Infantes, D. Pedro María Ruiz y Milla; de Llanes, D. Manuel Fernandez Ladreda; de Señorín de Carballino, don Martín Perez y Perez; de Aranda de Duero, don Alejandro Puerta Asenjo; de Negreira, D. Angel Martinez Sotelo; de Sedano, D. Manuel Buitron; de Puigcerdá, D. Francisco Pocarrull; de Graza- lema, D. Antonio Sanchez Salinas; de Orgiva, don Antonio María Calvo; de Orgá, D. Bomás Dominguez; de Lucena (Castellón), D. Federico Monsalve, y de San Sebastian, D. Joaquin Astray.

Promotores: De Monforte, D. José Ranedo y Martín; de Jarandilla, D. Constantino Ballester; de Valverde del Camino, D. Pedro Encinas; de Arenas de San Pedro, D. Ramon Rentería.

No es exacto que haya sido declarado cesante

el jefe de negociado Sr. Gudal, ni que se hayan nombrado nuevos auxiliares en reemplazo de los escribientes Sres. D. Luis Serrase y D. Tomás Vicente.

Se ha encargado de la dirección de El Demócrata nuestro querido amigo el distinguido é inteligente periodista D. José de la Cuesta.

A las seis en punto ha salido para Cáceres el tren real. Han bajado á la estación á despedir al rey, S. M. la reina y SS. AA. las infantas.

Estaban tambien á despedir á S. M. los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Ultramar, el capitán general de Madrid, el gobernador, y el Sr. Abascal.

Los jefes de palacio que acompañan á S. M. el rey en su expedición á Cáceres, son: el marqués de Alcañices, el conde del Serrallo, el general Terres, el coronel Aldama, el conde de Sepúlveda, de Morphi, el Dr. Camison, el caballero Sr. Cárdenas, un ayudante de campo y otro de órdenes.

A más del presidente del Consejo y del ministro de Estado, van en el tren real el director de Obras públicas, el subsecretario de la Presidencia, y los administradores de la línea, señores conde de Ramondo, Moret, Gándara, marqués de Guadalmina, general Reina, Calleja, y Diaz Agero; el jefe del movimiento, M. Escalier; los corresponsales de La Correspondencia y El Correo, y algunas otras personas.

El otro tren de invitados ha salido á las siete.

Nueva inundacion en Murcia.

Hé aqui los telegramas que se han recibido: Murcia 7 (11,40 m.).—Segun telegrama del alcalde de Cieza, el río Segura se ha desbordado habiendo crecido sobre su nivel de 5 á 6 metros. Continúa crecida efecto de las lluvias, habiendo hecho gran destrozo en la huerta. Tomo, de acuerdo con el alcalde, precauciones para evitar un desastre.

—Murcia 7 (4'30 t.).—Gobernador al ministro: Segun comunican de Cieza, el río Segura continúa creciendo. Incomunicación con Cartagena y difícil comunicación con esa y demás puntos. Sigue lloviendo.

—Murcia 7 (11'40 m.).—Gobernador al ministro: El jefe de estación participa que se halla levantada la vía entre los kilómetros 498 y 499. El tren mixto núm. 32 se halla detenido en Orihuela.

Ha salido de ésta un tren de trabajadores para establecer la circulación. El alcalde de ésta me dice verbalmente que las subsistencias en este se hallan aseguradas para el caso de una inundación.

—Alicante 7 (3 tarde).—Gobernador al ministro: Segun telegrama del gobernador de Murcia el alcalde de Cieza le participa que el río Segura desbordado de 5 á 6 metros. Sigue creciendo. Fuertes lluvias acompañadas de vientos huracanados. Pérdidas de consideración, particularmente en la huerta. Prevengo al alcalde de Orihuela adopte disposiciones para evitar desgracias, caso de que llegue á su jurisdicción la crecida. Estoy prevenido por si fuese necesaria mi presencia en aquella ciudad. En esta reina desde ayer gran temporal de Levante con lluvias huracanadas.

BALANCE DEL DIA.

El frío de la atmósfera se ha colocado tambien en los Cuerpos Colegiados, que esta tarde se han visto poco conmovidos, sosteniéndose los debates en un metro sencillo y familiar.

La sesión del Senado ha sido breve, aprobándose algunas actas, presentándose algunas enmiendas al dictamen de la comisión de Mensaje, y á un conato de protesta del Sr. Güell y Renté sobre el juramento, que ha hecho poco efecto, como le pasa á todo asunto que se suscita fuera de sazón.

El Congreso ha proseguido su tarea de los días anteriores, con la novedad de que la discusión de hoy sobre actas ha sido más ceñida á la materia que los días anteriores. Y como de política viva y apasionada apenas ha habido nada, se explica perfectamente la escasa concurrencia que esta tarde ha escuchado á los mantenedores é impugnadores de los dictámenes presentados.

En el Senado se ha dilucidado tambien el derecho que pudieran tener los senadores ahora electos por Cuba, á utilizar la ventaja que á los sena-

res que lo hayan sido antes de la promulgación de la Constitución concede el caso 12 del art. 22 del Código fundamental; ventaja por cierto impugnada por el Sr. Jove y Havia, pero que justificó plenamente el Sr. Alonso Colmenares en un discurso tan sóbrio de palabras estériles, como rico de razonamientos sólidos.

La sesión del Congreso casi toda ella la han llenado, como puede verse por el Extracto, las actas da Archidona y de Huescar, que combatieron, apretando mucho, los Sres. Cos-Gayón y Sanchez Bedoya, y que defendieron respectivamente tambien con energía, los Sres. Gonzalez (D. Alfonso) y Carreño y Montilla.

El discurso del Sr. Carreño, por la templanza con que lo dijo, por su gusto literario, por su intención política, y á trechos por su sencillez, pero verdadera elocuencia, ha gustado mucho, mereciendo al orador generales y legítimas felicitaciones.

En los corros del salón de conferencias, esta tarde bastante poblados, principalmente se ha hablado del día en que podrá constituirse el Congreso, y del número de actas que serán declaradas graves.

Generalmente se cree que el Congreso podrá constituirse el lunes ó martes, pero nosotros lo dudamos, porque entre las actas puestas en la tablilla para audiencias pendientes, y las que están todavía para exámen previo en el seno de la comisión, se aproximan á 40; de éstas, algunas, aunque pocas, tienen votos particulares, y otras serán combatidas en sesión pública; y como ya somos hoy viernes, y no queda dentro de la semana más día útil que el de mañana, resulta difícil, sino imposible, que mañana y el lunes pueda todo darse por concluido.

En cuanto á la calificación de gravedad de algunas actas, mucho trabajan las pasiones personales y políticas por circunscribir esto á la más mínima expresión; trabajos que bien sabemos cuán penosa hacen la tarea de los dignos individuos de la comisión; pero el problema tiene otros caracteres que no es posible desatender; y en nuestra humilde opinión, la comisión debe hacerse superior á tan- tas y tan apremiantes solicitudes como de fijo la asedian, y responder, en los casos que sea justo, con la energía que altos intereses exigen.

En otro lugar publicamos las enmiendas que hoy se han leído en el Congreso, habiéndonos llamado la atención los términos de la suscrita por el señor Moreno Nieto, que hubiera sido más lógico autorizar, por ejemplo, el Sr. Cárdenas ú otro señor senador de sus ideas.

Ya decimos en otro lugar que esta tarde á las seis ha salido S. M. para Cáceres.

De las inundaciones en la region de Levante, hoy participadas por el telégrafo, hablamos tambien en capítulo separado.

Los rumores del próximo regreso del general Blanco se acentúan, y tambien toma cuerpo la noticia del nombramiento probable del general Prendergast para el gobierno general de Cuba.

Segun un telegrama de Londres, se ha descubierto en Rusia el comité central de los nihilistas, siendo detenidas muchas personas.

Vuelven á subir de nuevo los valores.

TELEGRAMAS.

Viena 7.—En los círculos financieros alemanes han producido cierta sensación el hecho de haber subido el descuento el Banco de Alemania á 5 y 1/2 por 100 y á 6 y 1/2 la tasa de los préstamos con garantía. Gana terreno el proyecto de elevar á reino el principado de Servia.

El gobierno ruso parece dispuesto á patronizar la idea. Londres 7.—El Standard asegura que el conde de Dranville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra ha dirigido una nota á la Puerta declarando que la Gran Bretaña ha visto con recelo el envío de una misión turca al Cairo, y que teme que esto dé lugar á resultados desagradables.

Dicha nota termina pidiendo al sultán que llame inmediatamente á los comisarios otomanos. París 7.—El ministro de Justicia ha dirigido una circular censurando duramente la conducta de algunos magistrados que asistieron el día 29 de Setiembre á los banquetes legitimistas en honor del conde Chambord.

Parece que se trata de declarar cesantes á algunos de ellos.

En vista de que el gobierno no se muestra dispuesto á separar al Sr. Alberto Gray del cargo de gobernador general de la Argelia, varios diputados por aquel país se proponen plantear una interpelación contra dicha autoridad.

Washington 7.—El abogado de Guitave, el asesino del general Guffield, ha pedido que se conceda un plazo para la prueba de la enagenación mental del reo.

París 7.—Ha cesado la huelga de los toneleros en el Mediodía de Francia.

Londres 7.—El periódico El Standard dice hoy que ha estallado una insurrección en Zululandia contra los ingleses.

Añade que un hermano de Cetivayo se ha puesto al frente de los zulus.

Londres 7.—El Morning-Post publica un despacho de San Petersburgo diciendo que se ha descubierto el cuartel general de los nihilistas.

Añade que á consecuencia de esto han reducido á prisión unas 60 personas, algunas de ellas significadas.

Corre el rumor de que se han operado tambien prisiones importantes en Cledem (ciudad de 15.000 habitantes, á 218 kilómetros de Moscov).

Fabra.

Lean ustedes.

La Pasta Epilatoria Dusser rejuvenece y embellece la fisonomía, haciendo desaparecer el vello impertinente, sin peligro alguno para el cutis, por delicado que sea.

Por mayor: Sres. Alcaráz y García, Madrid.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE OCTUBRE ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OTRAS ENTIDADES, and VALORES DE OTRAS ENTIDADES. Includes items like Carreteras de Abril, Idem de Agosto, Idem de Marzo, Idem de Julio, etc.

Resumen.

Contenido la baja en la hora oficial de ayer, los cambios mejoraron algun tanto en el bolsin de anoche, y con igual tendencia se ha abierto la Bolsa de hoy.

Los pedidos de papel sostienen la firmeza de los cambios, y el 3 por 100 al contado ha llegado á hacerse á 27'15, el fin corriente á 27'40; el 2 por 100 ha tenido un aumento de 15 á 20 céntimos, y las subvenciones han adquirido un cuartillo más de su cotización de ayer, cotizándose á 5'75.

El Banco se ha hecho á 435 con muy pocas operaciones. Al cerrar la Bolsa, los cambios continúan con tendencia al alza.

Las obligaciones de Osuna se han hecho á 96'60.

Bolsin.

A las cuatro: 3 por 100 contado, 27'20; fin de mes, 27'22 1/2; ferros, 53'75; 2 por 100, 48'60 dinero; cambios sostenidos.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Brigida, viuda. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde, á las cuatro y media, en los ejercicios será orador el P. Hidalgo, terminando, como último día de Jubileo con procesion de reserva.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No se ha recibido el anuncio. Comedia.—22 de abono.—Turne 1.º.—A las ocho y media.—El primer negocio (nueva).—Cuestión de lictica.—Intermedios por el sexteto. Lara.—Turne 2.º par.—A las ocho y media.—Escuela de Medicina.—La cruz de Mayo.—El primer galan. Bolsa.—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche á una de la madrugada. Circo de Price.—A las nueve.—Los notables gimnastas Ferrando.—El original Mr. Cascabel.—Las palomitas sábias.—Intermedios por los clowns, y el robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIERS TRADUCIDA POR FERNANDEZ BERRASTEGUI

Ultimamente había tenido con un colega una querrela violenta, en la que había recibido aquella puñalada. Por milagro había salvado el ojo; pero estaba en peligro y el cirujano le había recomendado que lo llevase tapado hasta que la herida estuviese completamente curada, lo cual podría tardar un par de meses.

Disgustado del oficio, Tónio había resuelto abandonar y consagrarse á ocupaciones más tranquilas: había sido recomendado por el mismo Carlenal á Mazarin, y le había hecho obtener una plaza de carcelero.

En apoyo de su dicho, Tónio levantó el pañuelo que cubrió su ojo derecho. M. de Boisguerry, se volvió horrorizado al ver una larga cicatriz encarnada todavía é hizo señal á Tónio de que se pusiese inmediatamente el pañuelo.

Precisamente acababa de caer enfermo el número 41: el carcelero encargado de servirlo, había dicho que le era imposible á él solo sostener en la cama al enfermo. El gobernador resolvió agregar á Tónio al servicio del número 41, y le condujo él mismo á la habitación del prisionero.

Fácilmente se figurará el lector cuáles fueron su admiración, su alegría y su pena, al reconocer á Reinaldo: era indudable que la Providencia le había conducido allí, porque Tizona ignoraba que el número 41 fuese el marqués de la Coudraye.

Pero si para el capitán fue una dicha encontrar á Reinaldo, no fué menor para este que Tizona fuese el encargado de cuidarle. Si escapó con vida, se lo debía, indudablemente, á los cuidados del capitán.

Observando con solicitud maternal las prescripciones del médico; de pie día y noche junto á la ca-

becera del enfermo, cuyas palabras entrecortadas nadie comprendía sino él; expiando á cada momento el despertar de aquella razón dormida, Tizona no tuvo un momento de reposo, hasta que el médico me declaró que el enfermo estaba fuera de peligro.

Nada tiene, pues, de particular, que el rostro de Tónio, siempre inclinado hácia el suyo, se quedase grabado en la imaginación de Reinaldo, y puede juzgarse su alegría cuando, al quitarse Tizona el pañuelo que ocultaba parte de su rostro, le demostró hasta dónde llegaba la amistad que le profesaba semejante hombre.

VI.

Los dos cómplices.

Magullado con los golpes que había recibido, Bergeret quedó en el mismo sitio; pero en cuanto el capitán volvió la espalda, el intendente intentó levantarse.

No era poco esfuerzo el que necesitaba; á cada nuevo movimiento que intentaba, volvía á caer en tierra.

A los gritos anteriores sucedieron unos gemidos que concluyeron por excitar la compasion de los pocos paseantes que habían asistido á su suplicio.

Se aproximaron y con la promesa de una buena recompensa, dos de entre ellos se comprometieron á acompañarle hasta la calle de los Leones de San Pablo.

Este trayecto, que de ordinario no hubiera costado más de veinte minutos, le costó recorrerle á Bergeret hora y media.

Cada diez pasos tenia que detenerse y gritar: —¡Ay, mis riñones! ¡ay, mis espaldas! ¡ay, mis brazos!

Por fin llegó al hotel de M. de Morlay: al verlo entrar en tan lastimoso estado, el suizo, que era un hombre de fuerza, lo cogió en sus brazos, lo llevó á su cuarto y lo acostó sin cuidarse de las quejas que exhalaba el paciente durante todas estas operaciones. Cuando estuvo ya en la cama, Ber-

geret se calmó algun tanto y mandó al suizo que fuese á prevenir á su amo de lo que había ocurrido.

Al saber que su intendente había vuelto todo dolorido, M. de Morlay pensó que Reinaldo y Tizona habían hecho resistencia, que habían derrotado al exento y su gente y que Bergeret, metido en la lucha, había recibido alguna herida grave.

Inmediatamente se presentó en su cuarto inquieto por saber, no si su intendente estaba más ó ménos gravísimo, sino si Reinaldo había sido conducido á la Bastilla.

Desde que Bergeret lo tranquilizó con respecto á ese punto, el conde apenas prestaba oídos á la relación de su intendente.

—¡Bien! Eso no será nada—dijo—con dos ó tres fricciones habrá desaparecido.

—¡Pardiez! Concojo que tomeis la cosa de ese modo; pero si hubiérais recibido vos lo que he recibido yo...

—¡No faltaba más!—dijo el conde indignado.

—Toma, pues si no os los han dado no ha sido porque no fuesen destinados á vos, puesto que me los han dado en vuestro servicio.

—Es una desgracia, amigo, pero dentro de ocho días...

—Sea: pero es una desgracia á la que no quiero exponerme más, monseñor. Ya estoy cansado de hacer un papel de bestia de carga, dejando para vos todos los beneficios. Yo quiero tener á mi vez la parte que me corresponde en la consideración que os he procurado.

—¿Cómo que tú me has procurado?

—¡Diablo! ¿Pues á quién debeis la fortuna de que gozais?

—La debo á un desgraciado accidente de que fué víctima mi hermano.

—Pero ¿quién lo había preparado?

—Lo ignoro.

Bergeret alzó los hombros lo cual le hizo dar un grito de dolor.

—Vaya, vaya—dijo.—No me hareis creer jamás que habeis creído lo que se dice del marqués de La Coudraye.

—¿Por qué nó? Murió con las armas en la mano en la batalla de Castelnaudary. Todo el mundo lo sabe.

—¿Y lo habeis creído vos?

—Ciertamente—respondió el conde con aplomo por más que palideció ligeramente.

Bergeret le miró cara á cara no pudiendo creer tanta candidez ni tanto desearo.

—Ya veo que es necesario que nos expliquemos una vez y ahora no comprendo por qué habeis evitado en diez años dirigirme una sola pregunta sobre cuestión tan espionosa.

—¡Bien! no tenemos ninguna prisa—dijo el conde—cuando estés restablecido hablaremos.

—No, monseñor; precisamente el dolor que experimento y el resentimiento que vuestra ingratitud me causa, me dan valor para deciros todo lo que pienso.

—Pues bien, ya te escucho—dijo M. de Morlay con un gesto de impaciencia.

—Hace algo más de diez años, monseñor,—era el 13 de Julio de 1633, me acuerdo como si fuese ayer—acabábais de despediros de nuestro hermano y me deciais que os había confiado, en caso de muerte, la administración de la fortuna de los La Coudraye.

—Si ¿y despues?—dijo el conde frunciendo las cejas.

—Al deciros yo que aquella fortuna no os pertenecía jamás, si vuestro hermano volvía sano y salvo de la expedición—prosiguió tranquilamente Bergeret—¡ah! dijisteis, ya daría yo treinta mil libras al que me tragase la noticia de su muerte.

—Tú fuiste el que me arrancaste esas palabras de la boca—corrigió M. de Morlay.

—Veo que vuestra memoria no os es muy fiel, monseñor—dijo Bergeret.—Es verdad que yo acabé la frase comenzada por vos, pero vos fuisteis el que fijó las treinta mil libras.

—Quizá—dijo el contrariado.

Evidentemente aquella conversación no era de su gusto.

—Entónces yo presteé una indisposición que me obligaba á ir por algun tiempo al Mediodía; os

LOTERÍA NACIONAL		
SORTEO VERIFICADO ROY.		
Premios mayores:		
NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
7641	500000	Madrid.
6408.	250000	Badajoz.
963	125000	Sevilla.
2407	100000	Madrid.
Premiados con 5.000 pesetas.		
1316	4520	6552
11544	8394	8335
3245	11312	6380
2845	6570	9865
5223	8928	6688
3081	693	7426
6567	6394	6199
9832	6039	
Premiados con 1.500 pesetas.		
Centena.		
2	4	11
263	264	357
673	726	742
914	923	955
666	525	541
112	144	
Mil.		
1138	1179	1195
1550	1970	1680
1302	1883	1090

1780	1746	1842	1070	1836	1401	1954
1303	1533	1747	1045	1237	1313	1231
1352	1395	1371	1234	1530	1601	1335
1038	1815	1439	1304	1144	1983	1404
1418	1591	1151				
Dos mil.						
2826	2595	2628	2078	2919	2780	2921
2144	2762	2787	2850	2223	2040	2743
2662	2007	2021	2882	2861	2770	2184
2825	2485	2545	2693	2812	2626	2470
2134	2365	2492	2163	2835	2274	2975
2241	2234	2372	2841	2610	2735	2936
2511	2881	2019	2846	2708		
Tres mil.						
3763	3730	3268	3047	3117	3771	3137
3004	3304	3392	3360	3270	3515	3973
3499	3859	3066	3357	3869	3889	3311
3793	3790	3354	3220	3348	3575	3316
3981	3445	3848	3428	3930	3361	3167
3505	3298	3657	3457	3938	3430	3148
3868	3347	3967	3578	3372	3666	3699
3673	3707	3360	3186	3301	3224	3996
3433	3706	3153	3682	3177		
Cuatro mil.						
4660	4916	4600	4376	4233	4068	4228
4496	4476	4874	4781	4515	4439	4421
4799	4223	4651	4683	4587	4529	4675
4766	4532	4633	4237	4490	4454	4353
4932	4765	4755	4347	4820	4425	4154
4689	4284	4912	4500	4937		

Cinco mil.						
5420	5785	5721	5230	5050	5434	5330
5323	5301	5291	5434	5149	5055	5207
5211	5468	5598	5863	5838	5653	5491
5429	5349	5994	5964	5743	5511	5215
5921	5869	5982	5941	5751	5039	5224
5662	5843	5092	5510	5784	5599	5567
5385	5425	5438	5856	5890	5127	5338
5822	5085					
Seis mil.						
6504	6469	6617	6537	6544	6724	6794
6501	7572	6815	6458	6554	6543	6426
6536	6197	6799	6922	6371	6768	6679
6798	6993	6761	6485	6990	6206	6795
6924	6740	6725	6446	6752	6745	6015
6859	6582	6287	6447	6531		
Siete mil.						
7766	7406	7305	7807	7685	7655	7697
7233	7519	7649	7653	7846	7976	7024
7918	7404	7633	7181	7304	7331	7533
7505	7230	7070	7161	7322	7322	7002
7394	7058	7976	7364	7223	7121	7277
7140	7861	7613	7485	7291	7276	7166
7833	7494	7739	7699			
Ocho mil.						
8753	8362	8790	8498	8876	8771	8005
8611	8755	8404	8966	8734	8064	8845
8892	8172	8941	8555	8933	8544	8797
8210	8828	8427	8349	8480	8639	8484
8730	8086	8860	8972	8193	8544	8039

8099	8449	8689	8213	8483	8573	8134
8644	8284	8191				
Nueve mil.						
9847	9047	9309	9026	9536	9168	9832
9843	9916	9382	9593	9718	9902	9907
9817	9692	9496	9730	9749	9821	9960
9581	9255	9358	8943	9393	9870	9843
9266	9005	9925	9129	9911	9443	9803
9604	9703	9503	9171	9317	9633	9548
9966	9102	9181	9006	9497	9278	9147
9376	9033	9203	9189	9784		
Diez mil.						
10989	10921	10321	10265	10200	10321	
10539	10027	10770	10673	10556	10250	
10793	10723	10728	10173	10901	10800	
10324	10849	10011	10597	10110	10833	
10337	10580	10834	10933	10430	10733	
10540	10194	10765	10811	10385	10904	
10632	10512	10375	10752			
Once mil.						
11439	11294	11530	11261	11395	11992	
11708	11126	11602	11997	11700	11763	
11023	11653	11900	11657	11143	11415	
11151	11691	11558	11679	11841	11113	
11417	11100	11244	11203	11123	11470	
11359	11163	11121	11377	11299	11120	
11416	11655	11041	11110	11034	11706	
11150	11351	11491	11220	11560	11163	
11737						

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 3.

CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

- CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con hierro y manganeso
- CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con bifosfato de cal y fluoruro potásico
- CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con aceite de hígado de bacalao
- CHOCOLATE DIGESTIVO con pepsina y bismuto
- CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES con santonina
- CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO Se prepara en invierno únicamente
- CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID,

dónde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO

de los

SEÑORES SAEZ, UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías.

ELIXIR DENTÍFRICO
DE MORENO MIQUEL
(A BASE DE ARNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las inflamaciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.

Distribución general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL

ó febrífugo infalible de Fernandez.

Cuartanas, tercianas y cotidianas. Intermitentes rebeldes y benignas, curadas con las famosísimas y extraordinariamente eficaces píldoras febrífugas de Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y P. P. Izquierdo, Calzada de Oropesa (Toledo). Se toman, trabajando y moviéndose y comiendo, y el enfermo se recupera pronto de las pérdidas de fuerzas, adquiriendo enseguida el título. Cajas de 81 píldoras para rebeldes, 24 rs., y de 40 píldoras para benignas, 12 rs.; por dos reales más se remiten desde Madrid por el autor. Se venden en todas las principales boticas y droguerías de España, pero asegurarse de la procedencia, y cuando haya duda pedir directamente á los autores, quienes de 12 cajas en adelante hacen notable rebaja y las remiten por correo. No tienen rival estas píldoras, conocidas y apreciadas en todo el mundo.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PREGIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN
Trajes, tricot, paten y vicuña, de 140, 170, 210, 240 y 280 reales.
Somos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 300 rs.
Capas de 180, 210, 250, 300, 320, 350, 400 y 500 rs.
Géneros para confeccionar á medida.
Especialidad en trajes y abrigos para niños. (1.184)

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES
Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICIÓN DE 1873—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA

Preparación de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El único dentífrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

SASTRERÍA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO
Calle del Arenal, número 15, Madrid
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

COMPRA VENTA, HIPOTECA DE FINCAS
y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación. Carmen, 24, principal.

Plaza de las Cortes, 8
Primera casa establecida en Madrid con el título Centro de antigüedades. Compra y venta de objetos artísticos.

SE VENDEN
tres perritos de Terranova en detalle. Salesas, 15, pral. izquierda.

ENSAYO

SOBRE EL CATOLICISMO, EL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO

CONSIDERADOS EN SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

por D. JUAN DONOSO CORTÉS

MARQUÉS DE VALDEGAMAS
TERCERA EDICIÓN

Véndese á 24 rs. en la Librería Católica Internacional de G. Tejado y C., Arenal, 20, Madrid, y en las principales de España.

ALBUMS

para retratos de varios tamaños en uno mismo, incluso el llamado Archiduquesa.

GARCIA

DE LA ROSA
Siempre frente á la Comedia PRINCIPLE, 13, MADRID.

CASA PENSION

Para estudiantes, dirigida y vigilada constantemente por sacerdotes. Acaba de abrirse. Amor de Dios, 13 y 15.—Habitaciones independientes para cada escolar. (1003)

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos. San Andrés, 33, segundo der